

Frank Anderson Rojas Buitrago

Estoy convencido de que al final siempre prevalecerá la verdad y el amor entre los hombres sobre la violencia y la opresión.

Dalai Lama

Autor

Estudiante de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – Facultad de Administración y Economía, Programa de Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial, Bogotá.

fangersonrojas@unicolmayor.edu.co

Resumen

Este artículo presenta la investigación sobre algunos aspectos que afectan a la comunidad LGBTI. Se parte de los conceptos sobre la discriminación social, la violencia y los problemas económicos que se generan en esos contextos. El proceso parte del objetivo de dar conocer, así como incentivar la inclusión social y económica de esta comunidad, con una reflexión sobre sus problemáticas.

Palabras clave: LGBTI, bienestar, política pública, discriminación, comunidad, violencia.

Abstract

This article presents research on some aspects that affect the LGBTI community. It begins with the concepts of social discrimination, violence and economic problems generated in these contexts. The process is part of the objective of making known, as well as encouraging the social and economic inclusion of this community, with a reflection on their problems.

Keywords

LGBTI, welfare, public policy, discrimination, community, violence

Introducción

Actualmente, la comunidad de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales, LGBTI, corresponde a 5.000.000 de personas que significan una gran parte de la población colombiana. Constantemente, estos grupos están luchando por hacer valer sus derechos, por desarrollarse con libertad como personas completas e íntegras, con el fin de tener una

Frank Anderson Rojas Buitrago

vida digna y derecho al bienestar, en igualdad con el resto de la sociedad. En esta situación, se debe entender que el respeto es algo fundamental para el ser humano, aunque muchas veces sea vulnerado por discriminación y prejuicios. En Colombia, hay muchos casos de violencia física y verbal ligados a la intolerancia o el machismo que da lugar a la violencia de género; en la mayoría de los casos, ligado al tipo de población, el nivel socioeconómico y cultural, tanto de la víctima como del agresor. Sin embargo, a pesar de esta situación las personas pertenecientes a esta cultura alcanzan, algunas veces, mejores índices de bienestar económico que la población heterosexual.

Problema

La comunidad LGBTI, con frecuencia objeto de discriminación y escarnio incluso en público, cómo supera los retos en la vida social; en particular, en los aspectos profesionales y administración económica.

Tristemente, en la mayoría de los casos de violencia en la comunidad LGBTI, más allá de las lesiones físicas y el abuso verbal, se verifica el hecho de que estos ataques ocurren sin ninguna justificación. En marchas del orgullo gay o integraciones se

han visto casos de robos, violencia física y verbal; un caso específico se narra en el diario de campo elaborado para este estudio. Sin ir muy lejos, en la 1º de Mayo, en la zona de bares gay, casi todos los fines de semana hay peleas, muchas veces, con resultados fatales; como mínimo heridas de armas blancas y armas de fuego o, más determinante aún, muertes. En el marco de esta situación, las personas transgénero son las más afectadas por su condición.

Por tanto, se plantean las siguientes inquietudes: ¿de qué manera experimentan la discriminación las integraciones LGBTI de jóvenes, que se reúnen en el parque Simón Bolívar, de manera regular? Además, a este interrogante se le suma la cuestión acerca de ¿cómo repercuten la exclusión y el escarnio en el desempeño profesional y económico de los LGBTI?

Con respecto a estas indagaciones se consigna la siguiente noticia: “Cinco millones de ciudadanos son reconocidos como LGBTI”. (Arias, 2015), en la cual se hace referencia también a que los consumidores gay, de la región, gastan más que las parejas heterosexuales.

En la actualidad, la población LGBTI crece exponencialmente, lo que significa que cada

Frank Anderson Rojas Buitrago

día hay más ciudadanos que pertenecen a esta comunidad. El mayor problema está en que debaten y confrontan a la sociedad para hacer valer sus derechos, por hacerse respetar como seres humanos íntegros y valiosos. Pero en muchos casos, estas personas no se respetan ni a sí mismas, ni a los otros miembros de la familia LGBTI llegando a agredirse tanto física como verbalmente.

En particular, se presenta aquí el ejemplo de una de las transgéneros más conocidas en toda Colombia. Según una entrevista, se trata de Bryan Zuluaga, conocida por el nombre Kim Zuluaga, distinguida por su aporte a la comunidad LGBTI y por una controvertida batalla legal al asistir vestida de mujer a un colegio público; lo cual es un claro ejemplo de cómo se hacen valer los derechos individuales. Aunque parece perfecto, la comunidad LGBTI sigue enfrentando serios problemas de violencia tal y como se evidencia en el video Youtube: “Las consecuencias de ser diva!!!” de Kim Zuluaga. En el video, Kim habla sobre una pelea que tuvo en un bar de Medellín en la cual la agredieron físicamente, solo por ser como era (...); narra el problema que tuvo esa noche por actuar de una manera, algo ofensiva,

describe los hechos para finalmente dejar la reflexión acerca de que hay que constituir una comunidad unida y apoyarse entre sí.

Justificación

Las personas pertenecientes a diferente condición de género suelen ser discriminadas, incluso por su familia, haciendo que se sientan rechazados e incomprensidos, causando a su vez que caigan en malos pasos. “Sin embargo, los problemas de pandillismo, consumo de drogas, violencia sexual, riñas y otro tipo de situaciones fuera de las aulas están sumando en las estadísticas del distrito.” (Téllez Oliveros, 2014). Del mismo modo, también la sociedad y las amistades influyen en gran medida en su concepto; todo esto lleva a que estos jóvenes estén constantemente intentando escapar de esa presión, acudiendo a las drogas, el alcohol y la promiscuidad. Aunque los datos pueden modificar ciertos índices, como se ve en este estudio.

Objetivo general

Reconocer mecanismos de superación de la discriminación; en la formación, desempeño profesional y en el aspecto económico, de los integrantes de la comunidad LGBTI.

Frank Anderson Rojas Buitrago

Objetivos específicos

Identificar la discriminación que sufre la comunidad LGBTI, en Bogotá.

Conocer los aspectos de la formación y actividad profesional, de parte del grupo LGBTI.

Marco teórico

Los fundamentos teóricos de esta propuesta de investigación se basan en teorías sociales que se desarrollan desde el positivismo hasta la época contemporánea. En el modelo particular de Alfred Marshall, en sus *Principios de Economía* (1931) que inician con una definición apropiada para el objeto de estudio de este proyecto, cuando dice que la economía estudia a la vez la riqueza y al hombre, relación que se ha establecido al estudiar el grupo LGTBI en sus situaciones sociales y económicas; además, los *Principios* de Marshall ponen su mirada en la competencia que genera entre las personas la actividad económica porque aumenta la confianza en sí mismo, la capacidad de decidir y del juicio, así como el hábito de prever el futuro.

En una noticia del periódico *La República* (2015) sobre la capacidad del grupo LGBTI en sus desempeños económicos, confirma

características coherentes con estas reflexiones del economista británico. En este orden de ideas, se da cuenta de la competencia como propia de fines egoístas por contrapartida de la cooperación, que resulta más apropiada para la obtención de la felicidad y el bienestar de la comunidad.

Asimismo, existen implicaciones de la actividad económica que conducen a malos hábitos, siempre según Marshall, que afectan en particular a los integrantes de los grupos más vulnerables y expuestos a la pobreza. Porque, sí se da el caso del éxito económico entre las lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales, pero no para todos ellos resultan posibles los mismos logros económicos y, así mismo, obstáculos como la discriminación les dificultan, en ocasiones, el ingreso al campo laboral. Igualmente, Marshall refiere la situación en la que los grupos trabajan coordinados por el bienestar general; pero, más allá del planteamiento modélico, se agazapa la realidad de la vida social con su complejidad, contradicciones y egoísmo para poner a prueba la teoría. Sin embargo, LGBTI se plantea como un grupo homogéneo y por esto se hallan coherentes los *Principios de Economía*.

Frank Anderson Rojas Buitrago

LGTBI entre la exclusión y la economía.

Resultados.

En el contexto contemporáneo, en la ciudad de Bogotá, el universo LGBTI resulta objeto de agresiones y violencia, según consignan los medios de comunicación, como en el siguiente caso: “[...] del 98% de los miembros de la comunidad LGBTI que dicen haber sido discriminados, los transgeneristas son quienes más sufren esta situación en el derecho a la educación, con un 83%, de acuerdo a datos de la Secretaría de Planeación.” (Serrano Guzmán, 2015).

Asimismo, el periódico bogotano *El Espectador* da a conocer la cifra conocida de agresiones, un 30% de los LGBTI, en el sistema educativo de Bogotá. Como comparación, en el caso de agresiones a personas del sexo femenino en Bogotá, la cifra alcanza a 1,6% (Serrano Guzmán, 2015).

La política pública ha ayudado a esta población con nuevas leyes, tales como se evidencia en el periódico *El Tiempo*, donde se dan a conocer 10 derechos y logros que ha logrado el grupo LGBTI, según: Los otros diez logros que ha tenido la población LGBTI.

- En los establecimientos carcelarios deben respetar a reclusos pertenecientes a la comunidad LGBTI.
- La falta de información sobre la orientación sexual de un padre adoptante no puede ser criterio para revocar la adopción.
- A una persona no se le puede impedir que esté en un sector determinado o ser retenida en razón a su orientación sexual.
- Besarse con la pareja hace parte del espacio de libertad personal sin importar la condición sexual.
- Obligación de la EPS de realizar cirugía de reasignación de sexo.
- Los colegios públicos no pueden negar el cupo estudiantil a homosexuales.
- Las personas homosexuales pueden donar sangre sin ningún tipo de discriminación por su orientación sexual.
- Cambio de nombre por segunda vez en razón a la identidad de género.

Frank Anderson Rojas Buitrago

- Derecho de sustitución pensional y de patrimonio en las parejas homosexuales. (Derecho justo, 2015).

Estos logros garantizan equidad, identidad, autonomía, solidaridad, diversidad, participación y efectividad de derechos, también hacen referencias públicas, para consolidar desarrollos y restituir los derechos de las personas de esta población que, de un modo u otro han sido vulnerados. El 98% de las personas que pertenecen a la comunidad LGBT señalan que han sido discriminadas o que sus derechos han sido vulnerados, así lo indican cifras de la Secretaría de Planeación. (Serrano Guzmán, A., 2015).

La gráfica que se presenta a continuación, indica porcentajes obtenidos en el trabajo de campo:



Figura 1. Porcentajes atribuidos por el

grupo LGBTI investigado, según una muestra de doce encuestas aplicadas.

En azul se cuantifican las respuestas que consideran que sí han sufrido discriminación por su condición, 83% y sólo 17% no ha sido objeto de exclusión. Se trata de un porcentaje suficientemente significativo sobre una situación anómala, ya que se trata de desconocer los derechos de las personas.

De manera que, dada la situación, las instituciones sociales han debido mejorar las normas en cuanto a los derechos de toda la población. Por tanto, los colegios públicos como los privados, se están plegando a estas nuevas formas y leyes constitucionales para esta comunidad, dándoles la libertad de desarrollar su personalidad; beneficios para todos los miembros de los pertenecientes a esta, pero especialmente a las personas transgéneros de todo tipo, tanto mujeres como hombres transformistas; desarrollando así un nuevo pensamiento entre las personas heterosexuales de respeto, tolerancia y comprensión hacia esta población equivalente al 98%, según consta en el artículo de Serrano, en cuanto a la comunidad LGBTI discriminada.

Frank Anderson Rojas Buitrago

Sin embargo, los colegios y universidades se diferencian por ciertos aspectos. En la universidad hay más libertad y se pueden evidenciar las varias manifestaciones sociales y culturales; mientras que, en los colegios poco se manifiesta la diversidad de estos aspectos entre los estudiantes, dando a entender que todos somos iguales sin importar nuestro género e identidad. Como prueba de esto se referencia el caso del joven Sergio Urrego (El Tiempo, 2014), que muestra a qué extremo pueden llegar los maltratos de naturaleza social.

A pesar de este panorama, se posibilitan cambios favorables para toda situación de discriminación. En cuanto a la comunidad investigada, se dan a conocer aspectos favorables en relación con la economía; la noticia de Arias en *La República* (2015) da a conocer cómo los *gay* resultan mejores administradores, así como capaces de generar ingresos que los heterosexuales.

Tabla. *Respuestas a la pregunta: ¿Cuál es su opinión acerca de que los integrantes de esta cultura logran mejor estabilidad económica que los heterosexuales?*

Encuestado	Respuesta
Lesbiana	Siempre emprenden.

Bisexual	Las parejas heterosexuales gastan mucho en hijos y a veces no tienen los recursos necesarios ni para ellos mismos.
Gay	Buscan estabilidad y lograr firmeza económica.
Gay	No nos preocupamos por responder por hijos.
Lesbiana	Nada, porque nadie es diferente, todos tenemos las mismas oportunidades.
Lesbiana	Porque no tenemos hijos.
Gay	No nos afanamos por tener los recursos y tener una familia para sostenerla.
Gay	Somos más ordenados y no hay afán en tener hijos.
Bisexual	Tenemos las cosas más claras en cuestiones económicas.
Bisexual	Salen adelante sin preocupación de tener hijos.
Gay	Porque tenemos necesidades que son fuertes para la economía basados

Frank Anderson Rojas Buitrago

	en (ilegible) los conceptos de la familia y la pareja.
--	--

De estas respuestas, se puede inferir que los integrantes del grupo están acuerdo en que sus desempeños económicos son favorables. La razón parece estar, según la mayoría de las respuestas, en que se presentan nuevas estructuras y concepciones sobre la organización social; por ejemplo, no tener hijos sin los recursos necesarios para sostenerlos.

En otra pregunta sobre este tema, se indagaba acerca de si la condición de género afectaba los contratos laborales. Los resultados son los siguientes:

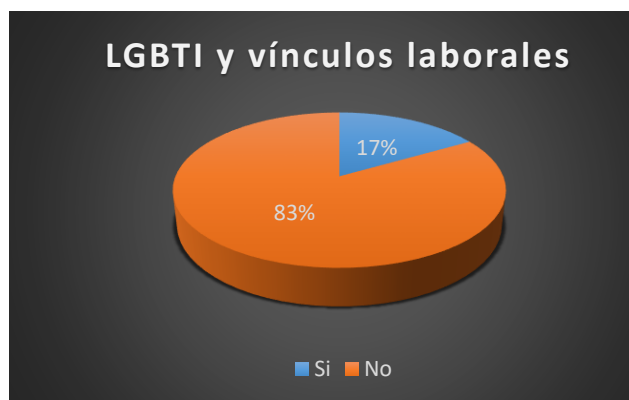


Figura 2. Porcentajes sobre la afectación de la vida laboral de los LGBTI.

Resulta de interés considerar estos porcentajes, dado que el 83% de los

encuestados opina que su condición no afecta mayormente la vinculación laboral. Por tanto, una lesbiana, gay o bisexual logran ingresar al mercado laboral y, por tanto, generar ingresos para administrarlos según se observa en los comentarios que aparecen en la tabla. En razón de esto, la población LGBTI hace parte de la masa trabajadora que sustenta la economía del país.

Conclusión

En primer lugar, de la investigación surge que, a pesar de la discriminación y las incoherencias propias del grupo, algunos de sus miembros logran bienestar económico en comparación con los heterosexuales y, segundo, ellos mismos coinciden con la noticia, presentada con esa apreciación.

Por otra parte, al finalizar esta investigación, se recomienda que la población LGBTI se una en una verdadera comunidad para contrarrestar la violencia que existe contra ellos y lo que es peor, entre ellos mismos, dando un ejemplo a seguir desde el conjunto. Además, podrán ampliar y potencializar índices favorables al desarrollo de la economía no sólo para un pequeño grupo sino en beneficio de toda la sociedad.

Frank Anderson Rojas Buitrago

Cuando una comunidad se une, se convierte en un pueblo con criterios, revolucionando las estructuras sociales para poder ganar esta lucha, sin más lagrimas perdidas por la guerra, el conflicto, dando más amor, creyendo en la paz, de todos y para todos, respetando con claridad e igualdad, dejando en claro que los derechos no se negocian sino se ganan.

Referencias bibliográficas

Arias, N. (Febrero 23 del 2015). Los consumidores gay de la región gastan más que las parejas heterosexuales. *La República*. Recuperado de http://www.larepublica.co/los-consumidores-gay-de-la-regi%C3%B3n-gastan-m%C3%A1s-que-las-parejas-heterosexuales_222851

Díaz López, S. (2014). Kim Zuluaga, la transexual que la corte Constitucional defendió. *En Las2 Orillas*, marzo 11. Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/kim-zuluaga-la-transexual-que-la-corte-constitucional-defendio/>

Derecho justo (2015). Los otros diez logros que ha tenido la población LGBTI. En: El

Tiempo. 1 de septiembre. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16321577>

El Tiempo. (2014). Colegio de joven que se suicidó en Bogotá, en la mira de Mineducación. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14501101>

Goffman, E. (2006). *Frame Analysis*. Madrid: Cátedra.

Marshall, A. (1931). *Principios de economía*. Barcelona, El consultor bibliográfico.

Marshall, T.H. S.f. Ciudadanía y clase social. Recuperado de: <http://catedras.fsoc.uba.ar/isuani/marshall.pdf>

Redacción Bogotá (2014). El 30% de los LGBT fueron agredidos en el sistema educativo. En: *El Espectador*, 1° octubre. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/el-30-de-los-lgbt-fueron-agredidos-el-sistema-educativo-articulo-519881>

Serrano Guzmán, A. 2015. En 5 años, unas 70.000 mujeres han sido víctimas de agresión en Bogotá. En: *El Tiempo*, 20 de agosto. Recuperado de:

Frank Anderson Rojas Buitrago

<http://www.eltiempo.com/bogota/mujeres-victimas-de-agresion/16257955>

Zuluaga, K. s.f. Consecuencias de ser diva.

Obtenido en Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=RFYAOvFMRwU&t=97s>

Téllez Oliveros, V. 2014. Preocupa Violencia en las afueras de colegios. El Espectador, 12 de Marzo. Recuperado de:

<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/preocupa-violencia-afueras-de-colegios-articulo-480516>